

# NORMATIVA DE LOS CIRCUITOS PROVINCIALES DE ORIENTACIÓN

Los Circuitos Provinciales de Orientación están organizados por los clubes de orientación de la provincia de Cádiz, pertenecientes a la Federación Andaluza del Deporte de Orientación (F.A.D.O.), para la promoción de este deporte en nuestra provincia.

Se establecen 2 circuitos:

1. CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN A PIE: compuesto únicamente por carreras de orientación pedestres.
2. CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN COMBINADA: en el que se incluyen pruebas de orientación de diferentes modalidades de orientación (O-BM, Rogaine, Raid, etc.), buscando la versatilidad del deportista.

La página oficial de los circuitos provinciales de Orientación de Cádiz es [www.orientacioncadiz.tk](http://www.orientacioncadiz.tk), siendo el lugar de consulta de información sobre las pruebas, reglamentos, resultados y clasificaciones.

## INSCRIPCION EN LOS CIRCUITOS

Todos los corredores han de inscribirse necesariamente para puntuar en los circuitos. Esta inscripción se llevará a cabo a través de un club de la provincia y se realizará con anterioridad a la publicación de los resultados definitivos de la primera prueba en la que participe el corredor.

Resuelta la inscripción se asignará a cada participante un código compuesto por tres letras que harán referencia al club al que pertenezcan y seis dígitos que se referirán en principio a la fecha de nacimiento. En la categoría familiar los seis dígitos serán tres por cada apellido.

## INSCRIPCIONES EN LAS PRUEBAS

Las inscripciones se realizarán al correo del club organizador en una hoja Excel indicando al menos los siguientes datos en columnas separadas:

CODIGO CORREDOR	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	LICENCIA O DNI	FECHA NACIMIENTO	CATEGORIA	CLUB	IMPORTE	OBSERVACIONES
-----------------	--------	------------	------------	----------------	------------------	-----------	------	---------	---------------

Además de los datos anteriores los clubes organizadores podrán solicitar otros datos si fuesen necesarios.

Los correos de los clubes organizadores son los siguientes:

- ✓ CD FUNDI-O: fundi-o@hotmail.com
- ✓ CD ALMADRABA: clubalmadraba@hotmail.com
- ✓ LOS PINOS: orientacionlospinos@gmail.com
- ✓ O-SAN ROQUE: orientacionsanroque@gmail.com
- ✓ ALTA RUTA: inscripciones@altaruta.org
- ✓ CD GECKO: cdgecko@gmail.com
- ✓ PIKOTRON: pikotron@gmail.com
- ✓ CHICLANA: pmultiaventura@gmail.com

Las cuotas máximas de inscripción serán las recogidas en la siguiente tabla:

DISCIPLINA	CLUB ORGANIZADOR	CLUB NO ORGANIZADOR	RECARGO INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO	SEGURO DE PRUEBA POR PERSONA (SOLO NO FEDERADOS)
	CUOTA CORREDOR FEDERADO	CUOTA CORREDOR FEDERADO		
	El plazo sin recargo se cerrará a 23:59 del domingo anterior a la prueba.		Después de las 23:59 del domingo anterior a la prueba	
O-PIE	3 euros	5 euros	2 euros (1)	1,5 euros
CORRELÍN	1 euro	1 euro		
O-BM	5 euros	7 euros	2 euros	1,50 euros
ROGAINE	5 euros	7 euros	2 euros	1,50 euros
DUATLON	5 euros	7 euros	2 euros	1,50 euros
RAID (orientativo)	25 euros	27 euros	5 euros	1,50 euros

Los interesados podrán adquirir un mapa de la zona por 3 euros, al menos de la categoría familiar.

(1) Excepto iniciación niñ@s, iniciación adult@s y familiar

El plazo del cierre de inscripciones para los corredores no federados finalizará en la fecha que cada club indique en el boletín y siempre antes de las 24:00 del miércoles anterior a la prueba.

Si un club accede a aceptar inscripciones de corredores federados posteriormente a la fecha indicada en el párrafo anterior lo deberá hacer sin cambiar las horas de salida publicadas.

El club organizador remitirá los listados de asegurados al correo de la Delegación [orientacioncadiz@hotmail.com](mailto:orientacioncadiz@hotmail.com) el jueves anterior a la prueba realizándose el ingreso correspondiente en la cuenta **2106 1601 18 0196424035** de la que es titular la Delegación Provincial de la FADO en Cádiz y remitiendo justificante de la transferencia al correo de la Delegación no más tarde del día de celebración de la prueba. En esta cuenta es donde cobrarán la prima de seguros.

### **INFORMACION DE LOS CIRCUITOS Y SUS PRUEBAS**

Se deberá colgar en la web de la Delegación y en su caso del club organizador un boletín con la información necesaria sobre el terreno, forma de acceso, categorías, precios, etc al menos 16 días antes de la celebración de cada prueba, pudiéndose completar o modificar con posterioridad. También deberá colgarse en la web de la Delegación, y en su caso del club organizador, los listados de salida antes de las 00:00 del viernes anterior a la prueba.

### **CATEGORÍAS DEL CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN A PIÉ**

En cada prueba de orientación a pie se podrá participar en las siguientes categorías:

Denominación	Años de nacimiento	Descripción
Correlín	Hasta 08 años	Categoría no competitiva con recorridos lúdicos (sencillos, amenos)
Iniciación niños	Nacidos en 1998 y posteriores.	Categoría no competitiva (puntuación igual para todos los que acaben) con recorridos sencillos que pueden hacerse por parejas o tríos
Iniciación adultos	Nacidos en 1997 y anteriores	Para personas interesadas en iniciarse en la orientación. Se establecerán pequeñas diferencias de distancia entre hombres y mujeres.
Familiar		Categoría no competitiva (puntuación igual para todos los que acaben) única destinada para correr en familia con circuitos de poca dificultad. Deben correr un mínimo de 2 miembros de la misma familia, al menos con un niñ@ menor de 8 años, que deben ir juntos y entrar en meta a la vez. La inscripción será única, con los apellidos familiares.
Alevín	Nacidos en 2000 y 2001	Hay categorías femenina y masculina.
Infantil	Nacidos en 1998 y 1999	Hay categorías femenina y masculina..
Cadete / Juvenil / UCa	Nacidos desde 1994 a 1997/ Alumnado UCa	Hay categorías femenina y masculina.
Senior B	Nacidos en 1992 y anteriores	Con categorías según sexo, está pensada para que haya un escalón técnico salvable entre la iniciación y las categorías superiores. Se separa entre hombres y mujeres para respetar las diferencias físicas, no las técnicas.
Senior	Nacidos en 1992 y anteriores	Categoría absoluta.
Veteran@s	Nacidos en 1972 y anteriores	Categoría de igual complejidad técnica que la absoluta pero con menor exigencia física.

### **CIRCUITO DE ORIENTACIÓN A PIÉ**

El Circuito estará supervisado por un Jurado Técnico Provincial integrado por un representante de cada club organizador y el Delegado Provincial. A sus reuniones podrán asistir, con voz pero sin voto, el responsable técnico de las clasificaciones, si se le requiriere, y los presidentes o delegados del resto de clubes federados de la provincia.

Además, en primera instancia, existirá un Jurado Técnico de Prueba, que es el órgano de decisión ante reclamaciones o cuestiones deportivas; estará integrado por el Director de la prueba, el representante provincial de la FADO y un representante de los deportistas.

### **CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO DE ORIENTACIÓN A PIÉ**

Para la clasificación en el Circuito Provincial de Orientación a pie se tendrán en cuenta las categorías antes descritas y se procederá como se cita a continuación:

- a. A cada deportista se le asignará una puntuación proporcional al tiempo que ha empleado en la prueba. El vencedor obtendrá una puntuación de 50 puntos y los puestos posteriores obtendrán los puntos correspondientes a dividir el tiempo del ganador por el tiempo propio y multiplicarlo por 50.

- b.** En las categorías de iniciación niños y familiar se asignará 50 puntos a todos los participantes que concluyan la prueba correctamente.
- c.** No habrá clasificación para la categoría “correlín”. Se les podrá entregar algún detalle al finalizar cada prueba.
- d.** En las pruebas Nacionales o Andaluzas que sean puntuables para el Circuito Provincial se asignarán los puntos respecto a los corredores gaditanos que participen en la categoría. Dado que no existe coincidencia absoluta entre las categorías o que puede haber deportistas que participen en categorías de la liga andaluza o nacional distintas a las del circuito provincial, se tendrá en cuenta, en estos casos, la puntuación obtenida en la categoría en la que ha participado y se le asignarán los puntos correspondientes conforme a los participantes del circuito provincial en la misma. La puntuación así obtenida será la que contabilice en la clasificación provincial en la categoría en la que participe en el circuito provincial. Según lo prescrito, se puede dar el caso de que varios corredores de la misma categoría provincial obtengan 50 puntos, al haber participado en diferentes categorías en el evento nacional o andaluz.
- e.** El corredor que participe en una prueba pero que no complete la misma, al no pasar todos sus controles, obtendrá 5 puntos.
- f.** En caso de que un corredor, en una prueba del circuito, incurriese en falta de respeto hacia el medio ambiente, hacia el espíritu ético-deportivo o hacia estas normas, será penalizado con la descalificación en esa prueba y no puntuará en la misma. El Jurado Técnico del Circuito determinará si deben aplicarse sanciones mayores en función de la gravedad de la falta.
- g.** El Calendario de pruebas será el aprobado por la Delegación Provincial de la F.A.D.O. y publicado en su página electrónica ([www.orientacioncadiz.tk](http://www.orientacioncadiz.tk)). Es obligatorio, para completar el circuito y tener derecho a participar en la clasificación final, haber participado en un número mínimo de pruebas igual al número entero inmediatamente superior a la mitad de las pruebas del circuito (es decir, si el circuito tiene 9 pruebas, el mínimo es 5 y si tiene 8, el mínimo también es 5). El ganador del circuito será el orientador que obtenga una puntuación mayor en el número mínimo de pruebas necesarias para tener derecho a participar en la clasificación final y debe estar federado al menos el año en que finaliza el circuito.
- h.** Al final de la temporada se entregará un premio a los tres primeros clasificados de cada categoría, excepto a la categoría correlín. En la categoría de “Iniciación niños” y familiar se entregará un primer premio a cada uno de los participantes que haya completado ranking.
- i.** Los resultados de las pruebas podrán consultarse en las secciones correspondientes de las páginas web del Club Organizador, caso de que la tuviere, y en la de la Delegación Provincial, antes de 48 horas desde la finalización de la misma.
- j.** Caso de existir algún error o duda en los resultados de la prueba o el ranking, el deportista afectado se lo hará saber al responsable de su club. Éste agrupará las dudas recogidas y las remitirá al club organizador mediante correo electrónico en la semana siguiente a la publicación de los resultados.
- k.** Los organizadores de pruebas del Circuito puntuarán en las pruebas que organicen (dos organizaciones como máximo) con la media de sus cuatro mejores resultados.

## **CIRCUITO DE ORIENTACIÓN COMBINADA**

Este circuito está pensado para deportistas de 14 años en adelante que ya poseen unos fundamentos básicos de orientación. No establece categorías por sexo y edad, sino por dominio técnico. Por ello, a la hora de establecer las clasificaciones, las diferencias de potencial físico existentes entre sexos y edades, se compensarán mediante bonificaciones en el tiempo empleado, según la tabla que se incluye a continuación.

<b>COEFICIENTES</b>		
<b>CATEGORÍA EDAD</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>90</b>	0,36	
<b>85</b>	0,52	
<b>80</b>	0,50	
<b>75</b>	0,59	
<b>70</b>	0,68	0,50
<b>65</b>	0,72	0,56
<b>60</b>	0,77	0,61
<b>55</b>	0,80	0,66
<b>50</b>	0,84	0,73
<b>45</b>	0,88	0,73
<b>40</b>	0,91	0,83
<b>35</b>	0,97	0,85
<b>Sénior / Absoluto</b>	1,00	0,88
<b>20 a 22</b>	0,97	0,83
<b>18 y 19</b>	0,95	0,82
<b>16 y 17</b>	0,91	0,78
<b>14 y 15</b>	0,83	0,70
<b>12 y 13</b>	0,72	0,65

La compensación por edad y sexo se realizará individualmente en cada carrera, y en el caso de carreras en equipo todos los componentes del mismo tendrán una compensación equivalente a la mayor reducción de entre todos sus componentes, según el baremo de la tabla anterior.

Las categorías en las que se disputará el presente circuito serán: PROMOCIÓN Y ABSOLUTA.

Sólo una prueba del circuito provincial a pie será válida para el presente circuito combinado. Esta prueba será la que se disputará el día 20 de mayo de 2012 en La Breña, donde se realizará la entrega de trofeos de ambos circuitos. Los corredores deberán participar en esta prueba según la categoría en la que participen en el circuito combinado. Los que participan en la categoría absoluta deberán participar en la prueba a pie en la categoría sénior, mientras que los de la categoría promoción realizarán la prueba en cualquier categoría excepto familiar, iniciación y sénior. En esta prueba también se realizará la conversión por edad y sexo según la tabla expuesta en este apartado.

### **CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO DE ORIENTACIÓN COMBINADA**

La clasificación del Circuito de Orientación Combinada se rige por las mismas normas que el de O-pie salvo en las siguientes cuestiones:

- Tiene su propio Jurado Técnico Provincial, con análoga composición al de O-pie.
- Las categorías son las dos mencionadas en la sección anterior; promoción y absoluta.
- La puntuación se calcula de la siguiente manera:
  - Al tiempo real obtenido se le aplica el factor de conversión que aparece en la tabla mencionada, obteniendo así el tiempo compensado.

- Al mejor tiempo compensado de cada una de las dos categorías de la combinada se le asignan los 50 puntos del ganador de la prueba.
- Al resto se le asignan puntos conforme el cálculo sabido de dividir el tiempo (compensado) del ganador por el tiempo compensado propio y multiplicarlo por 50.
- Para completar el circuito habrá que participar en la misma proporción de pruebas que lo especificado para el circuito a pie y estar federado al menos el año en que finalice el circuito.
- Los organizadores de pruebas del Circuito puntuarán en las pruebas que organicen (dos organizaciones como máximo) con la media de sus cuatro mejores resultados.
- El Circuito de Orientación Combinada lo componen todas las pruebas contenidas en el Calendario Provincial de este circuito, a las que el corredor podrá añadir la prueba a pie a celebrar el 20 de mayo de 2012 en La Breña, que será la última prueba válida para ambos circuitos.

### **CADEBA**

Las pruebas del Circuito Provincial disputadas hasta la finalización del período de inscripciones del Campeonato de Andalucía de Deporte Base determinarán los deportistas que representarán a nuestra provincia en dicho campeonato. Así, asistirán los deportistas autorizados por la Federación Andaluza de las categorías infantil masculino y femenino, y cadete masculino y femenino. Para clasificar a los deportistas citados se tendrán en cuenta las siguientes normas:

Se seleccionarán, como NORMA GENERAL, los mejores clasificados teniendo en cuenta la mitad más una de las carreras mencionadas en el párrafo anterior.

La celebración de la fase andaluza está prevista para los días 24 y 25 de marzo de 2012 en la localidad de Adamuz (Córdoba), por lo que se contarán las seis primeras pruebas valorándose los 4 mejores resultados.

El Coordinador Provincial de las categorías infantil y cadete podrá elegir una plaza por criterio técnico.

El Coordinador Provincial, velando por el desarrollo como deportistas de las categorías citadas, podrá proponer a un deportista que compita en una categoría superior a la suya.

Los corredores de estas categorías podrán puntuar como organizadores, pero solo en una carrera.

En la temporada 2011-12 se establecerán las siguientes categorías:

**INFANTIL:** nacidos en los años 98 y 99. Podrán participar también los alevines de último año (nacidos en el 2000)

**CADETES:** nacidos en los años 96 y 97. Podrán participar también los infantiles de último año (nacidos en el 98)

La redacción final de las normas de esta sección se publicará tras la aprobación definitiva de la normativa autonómica al respecto.